

Itagüí, 15 de marzo de 2020

FUNDACIÓN COLTEJER

En mi calidad de Directora Ejecutiva de FUNDACION COLTEJER en cumplimiento del artículo 364-3 numeral 3 del Estatuto Tributario certifico que los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección de la Fundación:

- a) No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y/o contra el patrimonio económico.
- b) No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.



LINA MARIA POSADA JARAMILLO
DIRECTORA EJECUTIVA
FUNDACION COLTEJER
C.C. 42.885.531